



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los comprobantes de gastos de limpieza presentados por la Dra. Gabriela Roxana Cattáneo, Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a tareas realizadas para el normal funcionamiento del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios del Museo de Antropología;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone a la Firma Limpro Servicios S.R.L. los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa N° 1, correspondientes al servicio de limpieza del mes de mayo 2012 y limpieza por refacción del Museo.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Museo de Antropología y al Área Económico Financiera y Archívese.

CORDOBA, 06 AGO 2012

RESOLUCION N° 1048

e.p.


Cra. Gabriela DURAND PARRA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
MUSEO DE ANTROPOLOGIA


DR. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N° 1048

PLANILLA ANEXA N° 1

FECHA	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
15/06/2012	Serv Limp. Mes de mayo/ 12 FC2-913	Limpro Servicios SR	5.760,23
TOTAL			5.760,23

(Firma)
Dr. G. R. Calteno.
Directora
Curso de Antropología